

PROBLEMA 5: DEBILIDAD EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EN APARTADÓ

1. SITUACIÓN EXISTENTE

El municipio de Apartadó proporciona una deficiente transferencia de tecnología agropecuaria en el sector rural puesto que no dispone de los recursos necesarios para prestar un servicio con calidad y alta cobertura. También se presenta una baja organización de los productores y falta de compromiso de éstos para adoptar los nuevos paquetes tecnológicos, lo cual ha permitido el manejo tradicional de los cultivos generando éstos bajos rendimientos, imposibilitando la competitividad en el mercado debido a esto proporcionan bajos ingresos económicos que limitan el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo rural.

2. POBLACIÓN AFECTADA

1.000 usuarios potenciales pequeños y medianos productores agropecuarios los cuales la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA está en la obligación de prestarle la asistencia técnica básica.

3. NUDOS CRÍTICOS

Se priorizaron algunas causas del problema que se consideran que son de gran impacto debido a que imposibilitan u obstaculizan el normal funcionamiento para alcanzar el desarrollo integral. Se desarrollarán acciones que permitan e tecnificar el manejo de los cultivos y aumentar el rendimiento y competitividad de éstos.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

OPERACIÓN 1: Mejoramiento de la capacidad logística y técnica de la UMATA: Se pretende que la UMATA cuente con un equipo técnico y material logístico y vehículos en buen estado que permitan prestar una eficiente asistencia técnica en todo el municipio.

OPERACIÓN 2: Plan de elaboración y gestión en cofinanciación de proyectos agropecuarios del municipio: Se pretende elaborar proyectos de desarrollo agropecuario y gestionar la consecución de recursos de inversión orientados a disminuir la problemática agropecuaria municipal.

OPERACIÓN 3: Reactivación del Comité Municipal de Desarrollo Rural CMDR: Para dar cumplimiento a la Ley 101 de 1993 y la Ley 160 de 1994 que brinda esta instancia de concertación entre comunidades rurales, autoridades locales y entidades públicas en desarrollo rural.

OPERACIÓN 4: Desarrollo de los comités de productores agropecuarios municipales: Desarrollar la concientización, capacitación y agrupación de los productores dirigido a fortalecer sus productos en el espacio comercial.

OPERACIÓN 5: Programa de educación básica dirigido a productores: Se busca mejorar el nivel académico lo cual facilita el proceso de transferencia de tecnología.

OPERACIÓN 6: Adquisición de terreno para desarrollar una granja integral demostrativa: Desarrollar una granja integral con montajes agropecuarios aplicables al municipio que sirva para eventos de capacitación, de transferencia de tecnología.

OPERACIÓN 7: Plan de capacitación para técnicos y productores: Busca desarrollar un programa de capacitación para técnicos y productores y desarrollar parcelas demostrativas, lo cual permitirá una mayor calidad en el proceso transferencia de tecnología.

OPERACIÓN 8: Defender y promulgar el derecho internacional humanitario: Aumentar la presencia estatal en busca de disminuir la violación de los derechos humanos, lo cual es imprescindible para un adecuado bienestar social y desarrollo rural.

OPERACIÓN 9: Transformar la UMATA en Secretaría de Agricultura Municipal: Elevar la categoría de la UMATA lo cual le permitirá el acceso a mayores recursos y a ejercer mayores acciones agropecuarias y ambientales a nivel municipal.

5. NORMATIVIDAD

Ley 99 de 1993; Ley 101 de 1993; Ley 160 de 1994; Ley 388 de 1997.

6. SITUACIÓN OBJETIVO

Mejorar la capacidad logística y técnica de la UMATA lo cual permitirá la prestación de un adecuado servicio de asistencia técnica para todos los pequeños y medianos productores del municipio. Lo cual permitirá aumentar la calidad de vida de los productores agropecuarios.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de ordenamiento Territorial; Programa Agropecuario Municipal.

PROBLEMA 4: BAJA COMPETITIVIDAD DE LOS CULTIVOS DE CACAO Y PLÁTANO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

1. SITUACIÓN EXISTENTE

Los cultivos de cacao y plátano son los dos principales productos de economía campesina que se encuentran en el municipio de Apartadó. Éstos vienen siendo manejados de una forma tradicional por los productores en los cuales los procesos de tecnificación son lentos y a veces nulos en el momento de aplicarlos; reflejados con los bajos rendimientos de los cultivos asociados con los altos costos de insumos y la baja o nula organización por parte de los productores ha generado como resultado una poca rentabilidad y calidad de los productos, limitando la obtención de recursos de inversión para el mejoramiento de los cultivos puesto que sólo garantiza la subsistencia de las familias.

Bajo estos dos productos se impera un alto predominio de intermediarios en los procesos de comercialización que disminuye los egresos reales del producto y afectan directamente el fortalecimiento de éstos para ser realmente competitivos.

2. POBLACIÓN AFECTADA

El municipio de Apartadó cuenta aproximadamente con 600 productores de cacao y plátano con su respectivo grupo familiar.

3. NUDOS CRÍTICOS

Es de vital importancia ejercer acciones en busca de tecnificar los cultivos de cacao y plátano, mejorar los niveles socio-emprendariales de los productores y buscar nuevos procesos de comercialización apoyados con programas de créditos agropecuarios los cuales permitirán que los cultivos de cacao y plátano sean verdaderamente competitivos en el mercado y una alternativa viable de desarrollo para las familias del sector.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

OPERACIÓN 1: PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS CULTIVOS DE CACAO Y PLÁTANO: Pretende desarrollar programas de asistencia y de tecnificación de los cultivos de cacao y plátano, atendiendo los problemas de manejo más indispensables para el desarrollo del cultivo.

OPERACIÓN 2: CREACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CACAO Y PLÁTANO: Como se anotó anteriormente el cacao y el plátano son los productos de economía campesina del municipio, en los cuales se busca sensibilizar, conformar y fortalecer la agrupación de esos productores en busca de generar y desarrollar propuestas dirigidas al mejoramiento de sus productos.

OPERACIÓN 3: ASESORÍA EN GESTIÓN SOCIO-EMPRESARIAL A LOS PRODUCTORES: Se busca capacitar en una formación socio-emprendarial a los productores de cacao y plátano, lo cual lo impulsará a generar procesos de gestión y desarrollo empresarial para cada uno de sus productos.

OPERACIÓN 4: CONVENIO ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES: Gestionar el apoyo conjunto de las instituciones del sector rural en busca de planificar y desarrollar programas agropecuarios con los cuales se hace

más eficiente el aprovechamiento de los recursos y se fortalecen las acciones para solucionar la problemática agropecuaria.

OPERACIÓN 5: ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS VIALES RURALES ANTE EN GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

OPERACIÓN 6: GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES EN MARCHA

OPERACIÓN 7: REALIZAR UN MAYOR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS RURALES

OPERACIÓN 8 DEFENDER Y PROMULGAR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: Aumentar la presencia estatal en busca de disminuir la violación de los derechos humanos, lo cual es imprescindible para un adecuado bienestar social y desarrollo rural.

OPERACIÓN 9: GESTIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL PARA PLÁTANO: Gestionar explotación directa y disminución de intermediación de la comercialización de plátano que permita obtener mayores ingresos para las familiar y apoyar el desarrollo del sector.

OPERACIÓN 10: GESTIÓN DE CUPOS PARA LA COMPRA DE PLÁTANO ANTE COMERCIALIZADORAS: Gestionar la comercialización de IBM para pequeños y medianos productores ante las comercializadoras de la zona para la exportación del plátano.

OPERACIÓN 11: COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE CACAO ANTE LAS COMPAÑÍAS: Apoyar la comercialización entre los productores de cacao y las compañías compradoras en busca de desarrollar una línea directa de cacao.

5. NORMATIVIDAD

Ley 99 de 1993; Ley 101 de 1993; Ley 388 de 1997.

6. SITUACIÓN OBJETIVO

Contar con los cultivos de plátano y cacao altamente tecnificados los cuales proporcionan altos rendimientos productivos generando mejores ingresos económicos, lo cual asociado con productos fuertemente agrupados y con una alta visión empresarial permitirán desarrollar buenos procesos de competitividad y fortalecimiento de los cacaoteros y plataneros.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de Ordenamiento Territorial; Programa Agropecuario Municipal.

PROBLEMA 3: DEFICIENCIA EN LA PLANIFICACION, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

1. SITUACIÓN EXISTENTE

Aunque existe un plan agropecuario municipal éste obedece a una deficiente planificación del sector que de cuenta del desarrollo integral y básico en el campo, sumado a lo anterior las políticas agropecuarias nacionales no tienen continuidad en el tiempo y mucho menos tienen en cuenta particularidades regionales adoleciendo más a intereses políticos y privados que al mejor estar del campo.

Particularmente en el municipio de Apartadó, y principalmente debido a problemas de orden público los programas agropecuarios están condicionados a esta situación, se da respuesta a problemas puntuales mas no a programas integrales.

Productos como el banano, plátano y cacao han predominado mas por la experiencia y la conciliación del gremio a nivel bananero que por reales políticas agropecuarias.

Desde hace 10 años no existen programas de diversificación macro que permitan aprovechar la riqueza del suelo y diversidad de clima de la región. En igual forma no existen programas de comercialización para los pequeños y medianos productores, incluso se llega a los extremos que no existe forma organizativa, representativa de los productores.

Existen deficiencias en los paquetes tecnológicos, hay poca actualización de los mismos, aumento de los costos de los insumos y grandes dificultades para acceder al crédito.

Finalmente al hablar de desarrollo integral del campo no incluye solamente los problemas de carácter agropecuario, vale mencionar los problemas de acceso de vías, educación, salud y en general servicios públicos han llevado al campo al abandono total y al campesino a pérdidas de calidad de vida.

2. POBLACIÓN AFECTADA

Según estadísticas del DANE el 20% del censo pertenece a la población rural lo que equivale a 20.000 habitantes de los cuales la UMATA está obliga a prestarle asistencia técnica a los pequeños y medianos productores que son equivalentes a 1.000 usuarios (grupo familiar).

3. NUDOS CRÍTICOS

Se consideran algunas causas de gran impacto los cuales reflejan la falta de planificación del desarrollo agropecuario, la carencia de alternativas de producción y la inestabilidad de los procesos de comercialización agropecuaria.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

OPERACIÓN 1: FUNCIONALIDAD DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL CMDR: Dar cumplimiento a las Leyes 101 de 1993 y 160 de 1994 las cuales crean el CMDR y le otorga como función principal la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de financiación.

OPERACIÓN 2: GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA: Se pretende elaborar proyectos de diversificación agropecuaria y gestionar la consecución de recursos de inversión orientados a disminuir la dependencia de los monocultivos tradicionales y buscar nuevas alternativas del desarrollo agropecuario.

OPERACIÓN 3: ASIGNAR MAYORES RECURSOS AL SECTOR RURAL: Busca incrementar el presupuesto para el desarrollo del sector y crear un fondo para el desarrollo agropecuario. Dichos recursos son fundamentales en el proceso de solución de la problemática rural del municipio.

OPERACIÓN 4: CONCEDER INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

OPERACIÓN 5: EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA A MEDIANO Y LARGO PLAZO: Se pretende apoyar el desarrollo, la comercialización y la técnica de productos de diversificación agropecuaria.

OPERACIÓN 6: ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA FAVORECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO: Gestionar el apoyo conjunto de las instituciones del sector rural en busca de planificar y desarrollar programas agropecuarios con los cuales se hace más eficiente el aprovechamiento de los recursos y se fortalecen las acciones para solucionar la problemática agropecuaria.

OPERACIÓN 7: Creación del Comité Municipal de Productores Agropecuarios: Desarrollar la concientización, capacitación y agrupación de los productores dirigido a fortalecer sus productos.

OPERACIÓN 8: Capacitar en forma organizativa y gestión socio-empresarial a productores agropecuarios: Se busca capacitar y apoyar a los agricultores para que se integren en una forma organizada dirigidos a emprender procesos empresariales aprovechando las oportunidades de este espacio en busca del desarrollo socio empresarial y el mejoramiento de la competitividad de su sector.

OPERACIÓN 9: CREACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA: Brindar un espacio para que los productores puedan ofrecer sus productos de forma directa de buena calidad y precios justos para el productor y el consumidor. Además permitirá el desarrollo de canales de comercialización de productos agropecuarios a nivel regional y nacional.

OPERACIÓN 10: DESARROLLO DE PROGRAMA ESTADÍSTICO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA: Aplicar un programa que nos permita conocer la producción y comercialización de productos agropecuarios a nivel municipal. Lo cual servirá de guía evaluativa de los planes y programas agropecuarios.

OPERACIÓN 11: CONVENIO ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS Y ASOCIACIONES DE CAMPESINOS: Capacitar y apoyar a los productores en los procesos y cumplimiento de requisitos para acceder a créditos agropecuarios por que es la única fuente real de inversión en el sector puesto que los programas gubernamentales no suplen las necesidades del sector.

OPERACIÓN 12: ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS VIALES: El municipio cuenta con una cantidad de área rural que no dispone de vías de acceso, las cuales son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de Apartadó.

OPERACIÓN 13: GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES EN MARCHA.

OPERACIÓN 14: RELIZAR UN MAYOR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS RURALES.

OPERACIÓN 15: DEFENDER Y PROMULGAR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: Aumentar la presencia estatal en busca de disminuir la violación de los derechos humanos lo cual es imposible para un adecuado bienestar social y desarrollo rural.

5. NORMATIVIDAD

Ley 99 de 1993; Ley 101 de 1993; Ley 160 de 1994.

6. SITUACIÓN OBJETIVO

Aplicar verdaderos planes de desarrollo agropecuario bajo una articulación interinstitucional en busca de promover alternativas completas de producción y comercialización de productos, de diversificación aprovechando la variedad de suelos y climas con que cuenta el municipio y fortaleciendo el desarrollo socio-empresarial de los productores.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de Ordenamiento Territorial; Programa Agropecuario Municipal.

PROBLEMA 6: POCA ESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN LAS FAMILIAS DEL SECTOR RURAL

1. SITUACIÓN EXISTENTE

En la década anterior el municipio sufrió grandes procesos con el conflicto armado en el sector rural, lo cual obligó a las familias a abandonar sus predios y desplazarse a cabeceras urbanas.

Desde años anteriores y en la actualidad se vienen desarrollando procesos de retornos por parte de estas familias encontrándose en una situación de miseria, puesto que carecen de una vivienda digna, de servicios básicos y cultivos. Además de dinero para satisfacer sus necesidades inmediatas.

Esta realidad se traduce a la carencia de una alimentación adecuada y de garantías para desarrollar programas agropecuarios productivos que generen ingresos para mejorar sus condiciones de vida. Además la carencia de servicios básicos como salud, educación y vías entre otras desestimulan y limitan la estadía de la familia en el sector rural.

A esto se le agrega la deficiencia de los programas gubernamentales para mejorar los procesos de retorno y estabilidad de los desplazados.

2. POBLACIÓN AFECTADA

4.550 Familias desplazadas en los últimos tres años del sector rural del municipio.

3. NUDOS CRÍTICOS

Algunas causas consideradas de gran impacto a las cuales se busca dar solución, dentro de éstas se priorizan la carencia de programas de seguridad alimenticia y de la reactivación de la producción agropecuaria, además de la ausencia de servicios públicos básicos, vivienda y vías rurales acompañados con los procesos conflictivos que aún siguen ostentando son fundamentales tenerlos en cuenta para desarrollar verdaderos procesos de estabilidad y de crecimiento socioeconómico en el municipio.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

OPERACIÓN 1: DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CULTIVOS DE PANCOJER: Establecer programas dirigidos a la producción de alimentos que permitan disminuir las necesidades nutricionales de las familias en proceso de retorno minimizando la desnutrición de la población rural.

OPERACIÓN 2: DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CULTIVOS AGROPECUARIOS: Se pretende apoyar el montaje y tecnificación de cultivos agropecuarios en busca de generar ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de las familias en el sector rural impulsando la estabilidad de éstas.

OPERACIÓN 3: GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADECUACIÓN Y MONTAJE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

OPERACIÓN 4: GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSECUCCIÓN DE VIVIENDAS RURALES.

OPERACIÓN 5: ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS VIALES RURALES ANTE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

OPERACIÓN 6: GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES EN MARCHA.

OPERACIÓN 7: REALIZAR UN MAYOR MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES.

OPERACIÓN 8: DEFENDER Y PROMULGAR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: Aumentar la presencia estatal en busca de disminuir la violación de los derechos humanos, lo cual es imprescindible para un adecuado bienestar social y desarrollo rural.

OPERACIÓN 9: PRESTACIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA: Desarrollo de programas para prestar asistencia humanitaria en casos de emergencias a nivel municipal.

5. NORMATIVIDAD

Ley 99 de 1993; Ley 101 de 1993; Ley 388 de 1997.

6. SITUACIÓN OBJETIVO

Disminuir las necesidades nutricionales y mejoramiento de la digna alimentación de las familias del sector rural, desarrollo de proyectos productivos que generen ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas y programas de mejoramiento y construcción de vivienda, servicios básicos, vías y disminución del conflicto armado; son los puntos fundamentales para lograr una verdadera estabilidad socioeconómica de las familias del sector rural.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de Ordenamiento Territorial; Programa Agropecuario Municipal.

PROBLEMA 1: ALTA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS NATURALES- ZONA URBANA Y RURAL

1. SITUACIÓN EXISTENTE

En el municipio de Apartadó tanto la zona rural como la zona urbana están expuestas a amenazas naturales y antrópicas por su situación geográfica así como por el conflicto existente en el país que en Apartadó converge como posición geopolítica de extrema importancia los antecedentes muestran que si el tema de la recesión se le hubiesen dado muchas vidas en el país, en el departamento, en el municipio se hubiera salvado al reaccionar con conocimiento de causa de lo que suceda.

Es notoria la carencia de autoridad de la Serranía de Abibe que ha permitido que manos irresponsables deforesten tumbando monte y árboles e incluso tierra que generen el desplazamiento de todos en la temporada de invierno, e igualmente inundaciones de los ríos Apartadó, Río Grande, Vijagual, Churidó y Zungo que ocasionan grandes tragedias. Es además territorio de fallas sísmicas. Igualmente en el casco urbano por obstrucción de los desagües se inunda el 70% del territorio. Así mismo se presentan incendios en el área urbana de manera constante y esporádicamente en el sector rural. Es de anotar que las amenazas antrópicas son constantes en el área urbana y rural de Apartadó, como un factor generador de miedo entre la población.

2. POBLACION AFECTADA

98.000 habitantes del sector urbano y rural

3. NUDOS CRITICOS

Se escogió lo de amenazas naturales, represamiento de quebradas, ríos, deslizamientos, inundaciones, temblores, incendios y las amenazas antrópicas por la realidad constante que afecta en verano o invierno a esta área geográfica.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

Desarrollar una filosofía de la prevención, capacitando, formando a las comunidades en prevención de desastres. Igualmente capacitando a líderes que ejercen acciones puntuales de rescate en su momento. Es necesario anotar que en ellos se integran instancias como el DAPARD, Corpourabá, Cruz Roja, Bomberos, Policía y otras; con el fin de generar acciones a través de un comité operativo constante.

5. NORMATIVIDAD

Ley 46 del 2 de noviembre de 1998; Decreto No.93 del 13 de enero de 1998.

6. SITUACION OBJETIVO

Entre capacitación y formación en prevención, se logrará disminuir el numero de víctimas y los gastos onerosos que ellos representan.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de Ordenamiento Territorial, Programa de Gobierno, DAPARD, COIPLAD Apartadó.

PROBLEMA 2: DETERIORO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO APARTADÓ

1. SITUACION EXISTENTE:

Casi en su totalidad la cuenca del río Apartado presenta síntomas graves de deterioro de sus aguas y riberas, es así como el 90% de su cuenca presenta índices medios de calidad de sus aguas, hecho que se agrava en los 7 kilómetros que cruzan la zona urbana, convertidos hoy en día en verdaderas cloacas que reciben todos los vertimientos de residuos líquidos sin ningún tipo de tratamiento, además de los lixiviados provenientes del actual relleno sanitario.

Sumado a lo anterior existe un alto grado de responsabilidad de la agroindustria bananera en el vertimiento de residuos sólidos al río (plástico, naylon, residuos de cosecha, entre otros) y el bajo nivel de cultura ambiental de la población de Apartado que ha llevado a convertir el río y particularmente en la zona urbana en un basurero.

No existe claridad en el concepto amplio de la cuenca del río Apartadó, el componente natural del río que incluye fauna, flora y las áreas de retiro no se respetan ni se cumplen, tanto por los productores agrícolas como por las personas que habitan sus riberas, es decir el componente social ha llevado a este alto de grado de deterioro de la cuenca del río.

Es indudable que el aumento de la población conduce al aumento de demandas, entre ellas la de recursos naturales, pero al mismo tiempo lleva al deterioro de los mismos, no existe en realidad un plan ambiental municipal claro que de cuenta de estos problemas, existen leyes con relación al cuidado de los ríos que no se aplican y veedurías que no se ejercen, ya que se colocan interés privados por encima de los comunitarios.

Se hace necesario entonces revisar y corregir las acciones que llevan a prolongar y continuar este deterioro como: La necesidad del tratamiento de las aguas residuales y la disposición final de los residuos sólidos, las practica agropecuarias inadecuadas, la deforestación agresiva y continua, la desprotección de riberas, la pérdida de vegetación protectora, el uso de agroquímicos, la mala construcción de canales, la explotación de material de arrastre del río y por sobre todo los planes de manejo ambiental a nivel de la agroindustria bananera.

2. POBLACION AFECTADA.

Todos los habitantes del Municipio de Apartadó.

3. NUDOS CRITICOS:

A partir de un ejercicio compartido entre usuarios de la Umata (campesinos), miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), estudiantes que trabajan en los programas de educación ambiental (Guardias ambientales), funcionarios de la Umata y comunidad en general, se detectaron los principales nudos críticos o causas del problema que impactan con mayor medida para que ocurra el deterioro de la cuenca hidrográfica del Río Apartado, siendo reconocido por la mayoría que este problema afecta directamente la calidad de vida de todo el municipio.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS:

OP1: DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PLAN AMBIENTAL Y DE POLÍTICAS AMBIENTALES A NIVEL MUNICIPAL CON CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO Y TRABAJO INTER-INSTITUCIONAL: La definición del Plan Ambiental Municipal se convierte en necesidad de primer orden para el municipio, plan que debe dar cuenta de la situación crítica medio ambiental y de protección de los recursos naturales.

Es necesario tener en cuenta en el plan las acciones inter-institucional que involucren las organizaciones privadas y publicas que trabajen para este objetivo, sumar esfuerzos y racionalizar recursos es otra meta y principalmente en un sector como el ambiental susceptible de ser manejado con interés particulares.

OP2: APLICACIÓN Estricta DE LA LEY 142, DE LA POLÍTICA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOBRE MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

OP3: MANEJO ADECUADO DEL RELLENO SANITARIO: Se debe planificar la clausura del actual relleno sanitario, al cumplir su vida útil, pero al mismo tiempo, se hace necesario adecuar esta obra en su clausura final con acciones que impidan convertirse en foco de infección, obras como taponamiento en tierra total, siembra total en cobertura vegetal, sierre del área y control de lixiviados se pone al orden del día.

Se hace necesario la definición inmediata de un nuevo relleno sanitario, con las especificaciones técnicas y diseños adecuados y modernos, teniendo en cuenta el lugar donde se construye y el impacto ambiental; anexo al mismo se debe implementar un programa de reciclaje a nivel municipal que permita uso racional de toda la materia prima que allí llegue.

En lo posible se debe tener en cuenta el concepto de desarrollo regional y posibilitar un relleno en los 4 municipios del eje bananero,

OP4: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS, MECANISMOS DE FINANCIACIÓN , PLAN DE TRABAJO Y GESTIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN MACRO DE ALCANTARILLADO (COLECTORES NORTE Y ORIENTAL): Por los altos costos de una planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio se debe buscar cofinanciar dicho proyecto con recursos internacionales. O en su defecto se hace necesario estudios de factibilidad de plantas de tratamiento a menor escala adecuadas en algunos sitios como lagunas de oxidación , o tanques de sedimentación y tratamiento.

OP5: PROTECCIÓN DE LA RESERVA MUNICIPAL DEL ALTO DE CAREPA: Siendo la Serranía de Abibe y los ríos que allí nacen la gran reserva hídrica del municipio, se deben adelantar trabajos para convertir esta zona en reserva natural, a partir de no permitir ningún tipo de cultivos agrícolas o pecuarios en las partes altas, definir áreas de retiro, alindamiento de esta áreas, reforestación en zonas críticas, y en algunos casos programas de reubicación de campesinos que viven en las partes altas. Es decir estas son áreas agrológicamente no adecuadas para ser cultivadas.

OP6: IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PLAN VERDE PARA LA PROTECCIÓN DEL PIEDEMONTES, RIBERAS Y NACIMIENTO DEL RÍO APARTADÓ CON EL SECTOR DE ECONOMÍA CAMPESINA

OP7: ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93): Programa que delimite las áreas hidrográficas que surten de agua el acueducto municipal, alindamiento de estas zonas y reforestación con material protector de aguas. Este trabajo esta para ser realizado con los campesinos de la zona, programa de reubicación de parcelas que habiten en estas áreas

OP8: REUBICACIÓN Y ALINDERAMIENTO DE RIBERAS EN EL SECTOR URBANO:
A este nivel existe el programa denominado "Nuestro río Apartado" consistente en una serie de acciones sobre las riberas del río que permitan recuperarlo y convertirlo en zona de esparcimiento a nivel urbano, dichas acciones incluyen: alindamiento de zonas criticas, limpieza de orillas, siembra de plantas protectoras de cuenca, sendero ecológico con material propio del río, cebaderos para pájaros y jardines del río

5. NORMATIVIDAD:

Ley 99 de 1.993; Artículo 11 de la ley 99/93; Ley 142; Plan Verde; Planes de Manejo Ambiental para el sector bananero (Corpouraba); Plan de ordenamiento Territorial.

6. SITUACION OBJETIVO:

Lograr el manejo adecuado de los recursos naturales del municipio y principalmente en lo tocante a los recursos hídricos, a través de acciones que permitan la recuperación inicial de la cuenca del río Apartado desde su nacimiento y con acciones inmediatas sobre la cuenca en la zona urbana, y fundamentalmente en los planes de manejo de residuos líquidos y sólidos.

7 FUENTES DE INFORMACION:

Plan de ordenamiento territorial; Programa de gobierno municipal; Corpouraba; Plan ambiental municipal; Vivero regional; Plan agropecuario Municipal.